

Procedimiento de preparación del proyecto de presupuesto por programas 2016-2017

1. En el presente documento, a petición de los Estados Miembros,¹ se proporciona información adicional sobre el procedimiento de preparación del proyecto de presupuesto por programas 2016-2017, en el que se aplica un sólido proceso de planificación de abajo arriba y un planteamiento estandarizado de determinación de los costos, sobre la base de las funciones y responsabilidades asignadas en el conjunto de los tres niveles de la OMS.
2. En 2013, el Grupo Mundial de Políticas (integrado por la Directora General, el Directora General Adjunto y los directores regionales) estableció un grupo de trabajo para la preparación del proyecto de presupuesto por programas 2016-2017, copresidido por el Director Regional para el Mediterráneo Oriental y el Subdirector General para VIH/Sida, Tuberculosis, Paludismo y Enfermedades Tropicales Desatendidas, que dirigió la elaboración de los principios iniciales, haciendo hincapié en el proceso de planificación de abajo arriba.
3. En 2014, el Grupo Mundial de Políticas acordó los principios y el punto de partida del proceso de planificación de abajo arriba, a saber, garantizar la armonización con el Duodécimo Programa General de Trabajo, 2014-2019, limitar el presupuesto global para cada bienio a US\$ 4000 millones, y seguir basándose en el presupuesto por programas 2014-2015, proporcionando al mismo tiempo oportunidades para centrar más la labor de la OMS en función de las prioridades determinadas.
4. Se utilizaron las redes de categorías y áreas programáticas para promover la coordinación, generar consenso y reforzar una interpretación común de los problemas y las prioridades y la identificación con los resultados en el conjunto de los tres niveles de la Organización.

Determinación de las prioridades de abajo arriba

5. El proceso y el calendario, acordados por el Grupo Mundial de Políticas después de realizar amplias consultas en las oficinas principales y que se aplicaron de forma secuencial y sistemática, figuran en el anexo. El primer paso, fundamental, fue determinar las prioridades de la cooperación técnica de la OMS a escala nacional. Las oficinas en los países deberían establecer un proceso estructurado de consulta con los Estados Miembros y lograr la participación de otras partes interesadas. En la determinación de las prioridades fueron referencias importantes la estrategia de cooperación en los países y otros procesos de planificación estratégica clave a escala de país. Simultáneamente, los departamentos de las oficinas regionales y la Sede examinaron los compromisos contraídos y la participación con

¹ Véase la decisión WHA66(9).

asociados y los planes de acción y metas mundiales y regionales, así como las resoluciones adoptadas por los órganos deliberantes.

6. Las oficinas de la OMS en los países definieron un conjunto prioritario de hasta 10 áreas programáticas de cooperación técnica de la OMS a escala de país, al que se dirigiría aproximadamente el 80% de los recursos destinados a las áreas técnicas (categorías 1 a 5); el 20% restante de los recursos destinados a las áreas técnicas se dirigiría al cumplimiento de los compromisos contraídos y a las prioridades que surgieran durante el bienio. El propósito principal era centrar más la atención en la labor de la OMS en el plano nacional. En el momento de las consultas se puso a disposición información unificada sobre las resoluciones adoptadas y los compromisos adquiridos relativos a los programas en lo que se refiere a las metas mundiales y los acuerdos de proyectos ya concertados con los donantes.¹

7. El proceso en el plano nacional ofreció la primera oportunidad de abandonar la práctica habitual de determinar las prioridades en función de los precedentes históricos. Desplazó el énfasis hacia las áreas programáticas en función de las prioridades determinadas y propició que las oficinas en los países se centraran en áreas en las que la OMS tiene más posibilidades de contribuir a los resultados sanitarios.

8. Para las áreas programáticas menos destacadas en lo que se refiere a los recursos se propuso que se examinara cuidadosamente el mantenimiento de una participación apropiada, en particular la necesidad de desplazarse hacia las políticas generales y el apoyo técnico, y que se hiciera el mejor uso de las actuales asociaciones y relaciones establecidas con otras partes interesadas con el fin de aprovechar al máximo los recursos de la OMS, sin dejar de atender las necesidades actuales.

9. De resultados de ello, las oficinas en los países proporcionaron un primer conjunto de áreas programáticas prioritarias y resultados previstos. Para facilitar la transparencia y coordinar el proceso de planificación, en el que intervenían los tres niveles de la Organización, se facilitó un instrumento en línea de registro de la información al que podían acceder todos los funcionarios de la Organización.

10. En los países que carecían de oficina de la OMS en el país, el proceso de determinación de prioridades de abajo arriba entrañó la realización de consultas con las partes interesadas pertinentes por conducto de la oficina regional. Los resultados del proceso fueron similares a los obtenidos para los países que sí contaban con oficina en el país.

11. Las oficinas regionales y la Sede tuvieron en cuenta las observaciones recibidas de los países a la hora de determinar sus actividades prioritarias, realizando deliberaciones iterativas en las redes de áreas programáticas, que están integradas por funcionarios técnicos superiores responsables de las áreas programáticas en los tres niveles de la Organización.

Unificación de las prioridades hacia un plan para el conjunto de la Organización

12. En la unificación de las prioridades programáticas se utilizó un proceso en dos fases. Las aportaciones de las oficinas en los países se unificaron en el plano regional y los resultados del proceso de unificación se incorporaron a las deliberaciones a escala mundial de las redes de áreas programáticas; los funcionarios encargados de la Sede y las oficinas regionales y en los países participaron en reuniones presenciales y en videoconferencias y teleconferencias.

¹ Disponible en http://www.who.int/about/resources_planning/es/.

13. El plan de alto nivel así obtenido es congruente con el Duodécimo Programa General de Trabajo, 2014-2019. En él se articulan los productos, indicadores y entregables acordados sobre los que la OMS tendrá que rendir cuentas y que están en consonancia con las funciones y responsabilidades de cada nivel de la Organización.

Preparación iterativa del proyecto de presupuesto por programas

14. La determinación de las necesidades de recursos se vinculó estrechamente con la determinación de las prioridades de abajo arriba. Todas las oficinas en los países señalaron los requisitos en materia de recursos de personal y de otra índole necesarios para obtener los productos de cada área programática.

15. En consonancia con los principios acordados, se utilizó el presupuesto por programas 2014-2015 a modo de indicación presupuestaria en los niveles de oficina principal y de categoría con el fin de establecer expectativas realistas y proporcionar las condiciones para orientar los recursos hacia las prioridades determinadas. Seguidamente, las oficinas principales fijaron la indicación presupuestaria a sus oficinas en los países, divisiones y departamentos, a modo de punto de partida para una estimación más pormenorizada de los recursos de personal y de otra índole necesarios para atender a las prioridades determinadas.

16. A escala de oficina en el país, la indicación presupuestaria sirvió de punto de referencia para la estimación de los recursos de personal y de otra índole necesarios, respetando la distribución estipulada de 80%-20% que se describe en el párrafo 6.

17. Mediante el instrumento en línea se registró la información relativa a las necesidades de recursos de personal y de otra índole para obtener los productos de las áreas programáticas. Se llevaron a cabo estudios iterativos adicionales con las unidades presupuestarias en aquellos casos en que las estimaciones de los recursos necesarios superaban la indicación presupuestaria pertinente. El objetivo era que las necesidades de recursos estimadas encajaran en la indicación presupuestaria general de las oficinas principales, pudiéndose hacer uso de transferencias para armonizar el presupuesto con las prioridades determinadas. Por ejemplo, en la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental, no solo se realizaron transferencias entre áreas programáticas sino también entre los presupuestos de las oficinas en los países y la oficina regional.

18. Las redes de categorías y áreas programáticas tuvieron acceso a los resultados, analizaron las deficiencias y señalaron cuestiones a la atención de los departamentos regionales de planificación, las redes de categorías y el Grupo Mundial de Políticas.

Examen, supervisión y gobernanza

19. Las reuniones de examen de las redes de categorías celebradas en las oficinas regionales fueron organizadas por los directores regionales y las celebradas en la Sede por los subdirectores generales. El objetivo principal era garantizar la armonización de las actividades en el conjunto de las redes de áreas programáticas, razón por la cual en los planes se tuvieron en cuenta las sinergias entre las redes de áreas programáticas. El Grupo Mundial de Políticas examinó el anteproyecto de presupuesto por programas 2016-2017 antes de su presentación a los comités regionales, que se reunieron entre septiembre y noviembre de 2014.

20. Tras el examen del anteproyecto de presupuesto por programas por los comités regionales, las redes de categorías y áreas programáticas y las unidades presupuestarias de las oficinas principales prosiguieron el proceso realizando ajustes e iteraciones adicionales. Se examinó la cadena de resulta-

dos, en particular los efectos, los productos y los indicadores, teniendo en cuenta las observaciones recibidas de los comités regionales. Se estudió el modo de perfeccionar las hipótesis y los riesgos que afectan a la realización de las actividades y la obtención de resultados.

21. La labor en curso se aprovechará para introducir nuevos ajustes después de que el Consejo haya examinado el proyecto de presupuesto por programas, en particular mediante una estimación de los costos más pormenorizada desplegando anticipadamente la planificación a nivel de toda la Organización en lo que se refiere a los recursos humanos y las actividades en curso. En la versión del proyecto de presupuesto por programas que se presentará a la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud será necesario perfeccionar los aspectos relativos a la preparación y respuesta a los brotes epidémicos y las crisis. Los ajustes adicionales se basarán en una estimación estandarizada de los costos en concepto de dotación de personal, reuniones, viajes y adquisiciones, que suponen los dos tercios del total del presupuesto.

ANEXO

FASES DE PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2016-2017

